

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Sábado, 7 de Octubre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, núm. 21, pral.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.  
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.  
Teléfono número 122.

NÚM. 200

La Opinión de Asturias.

Sábado, 7 de Octubre de 1893

## LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

La razón y el buen sentido, imponiéndose con rara unanimidad en la mayoría de los espíritus, patrióticamente alarmados ayer por los dolorosos sucesos de Melilla, han impreso en los juicios y en los anhelos de la opinión pública un sello de prudencia y de energía, en armónica compenetración, que fielmente se refleja en la prensa y en las conversaciones.

A nadie ha ocurrido la idea de una declaración de guerra á Marruecos; la opinión no proclama la necesidad de llevar las armas españolas al interior de Africa para hacer una campaña de invasión y de conquista. Pero todo el mundo está conforme en que es preciso, en que es absolutamente indispensable hacer respetar á toda costa los indiscutibles derechos de España, imponer castigo á las kábilas que los han atropellado, y obtener, con las debidas indemnizaciones, la seguridad de que el Sultán pondrá coto en adelante á los salvajes desmanes de los riffeños fronterizos á nuestras plazas africanas.

Entretanto, los trabajos para la construcción del fuerte, que en el campo de Melilla ha sido causa de la acometida de los moros, deben proseguir inmediatamente, tan pronto, al menos, como en aquella plaza se hayan reunido fuerzas suficientes para rechazar con implacables energías cualquier intento nuevo de agresión por parte de los moros.

Cuanto al castigo inexorable y duro que hayan de sufrir las kábilas de Frajana, Mazusa y Benisicar por sus sangrientas tropelías de anteayer, cuanto á la forma y á la ocasión en que ese castigo debe ser aplicado, á nadie sinó al Gobierno corresponden la apreciación y la responsabilidad, de la propia suerte que al mismo Gobierno compete la dirección activa y eficaz de las reclamaciones diplomáticas conducentes al logro de satisfacciones cumplidísimas y de fuertes indemnizaciones por las vidas de nuestros soldados y por los daños

materiales causados en nuestro territorio.

En esto, á la opinión pública y á los que en la prensa recogemos sus demandas, solamente nos toca, por ahora, excitar al Poder público para que cumpla todos sus deberes con rapidez, con fortaleza y sin desmayos, teniendo siempre en cuenta que la menor debilidad enfrente de aquellas hordas semi-bárbaras es reputada cobardía, y las alienta para cometer nuevos atropellos.

Si las noticias que sobre los acuerdos tomados en el Consejo de Ministros de anoche son ciertas y el Gobierno las lleva á cabo sin vacilación, nada tendremos que decir. Todo lo que tienda á hacer respetar nuestros derechos en aquel territorio, á reconstruir el fuerte arrasado por las kábilas, á contener á éstas por medio de la fuerza, merecerá el aplauso público.

Pero hágase todo esto con la previsión necesaria, con elementos de resistencia suficientes para que no sean de nuevo sorprendidos nuestros soldados y no haya que derramar más sangre española.

Si así lo realiza el Gobierno, el combate glorioso del lunes tendrá la importancia que tiene, porque habrá demostrado á un tiempo mismo que, si es grande la osadía de los moros, es mayor la fortaleza de los cristianos que allí defienden el honor de la patria.

Pero el suceso revestirá mayor gravedad, y podría ser germen de serias complicaciones, si el Ministerio fusionista, del cual forman parte hombres que no ocultan sus arriesgadas ideas sobre nuestros destinos en Africa, quiere entrar en aventuras peligrosas. Por favorables que éstas fuesen, nunca estarían en proporción con los sacrificios que habrían de costarnos, ni con las contingencias que habrían de producirnos. Seamos celosos mantenedores de nuestro derecho. Pero, hoy por hoy, no pasemos de ahí.

## Pequeñeces.

¡Muy bien!  
Nosotros alabamos, como la alaba todo el mundo la actitud del Gobierno en la cuestión de Melilla.  
Sus primeras debilidades nos parecían mal, muy mal.

Aquello de la vía diplomática era una solemne bobada.

Contra los salvajes que han vertido sangre española y que han mutilado horriblemente á nuestros soldados muertos, no hay más argumento que el famoso argumento de Narváez.

La boca de nuestros cañones y de nuestros fusiles.

La energía que ahora se despliega satisface nuestro patriotismo.

En esta cuestión no hay opiniones políticas, ni rencillas intestinas.

El amor patrio se sobrepone á todo.

Así, pues, la conducta del Gobierno es unánimemente aplaudida y la iniciativa de la Reina que ha indicado la necesidad de que sea reparada la honra nacional entusiasma á todos los españoles.

Ante una agresión de los extranjeros, la Patria tiene razón siempre.

El sentimiento unánime en la prensa es este.

Las cuestiones políticas que tanto preocupaban á los periódicos en estos últimos tiempos ceden el puesto á la cuestión de Melilla.

La prensa no habla de otra cosa.

La bandera nacional, la gloriosísima bandera que fué paseada en triunfo por el Norte de Africa en el año 60, cubre á todos, sean republicanos ó carlistas, liberales ó conservadores.

Y ante ella no hay español que no se descubra con respeto.

Bien está.  
Mucha prudencia, para no meterse en honduras.

Pero mucha energía, para impedir que la chusma morisca se ría de nosotros.

¡Reirse de nosotros?

¡No faltaba más!

Ya hemos demostrado á esos salvajes marroquíes que su media luna es un cachivache inútil.

Si quieren una nueva demostración, démosla.

Para que sepan que no están romas nuestras bayonetas.

Sería indigno de nuestro nombre que nos quedásemos como caldo gordo.

## ASTURIAS INDUSTRIAL (1)

### I El Valle de Langreo.

En el corazón del valle de Langreo, á orillas del incomparable Nalón al pie de una colina que escalan hasta la cima robles y castaños erguidos sobre el verde césped que cubre tierras y rocas, brota la humilde y saluberrima fuente de Lada, de transparentes y sulfurosas aguas, que de tal modo abren el apetito, que es fama que los padres menesterosos de esta comarca prohíben rigurosamente á su prole el uso de la fuente, siendo á los rapaces imposible encubrir el delito, sopena de comerse las raíces de los árboles para engañar al hambre devoradora, que es de él consecuencia.

A beber de estas aguas he venido yo; y bien puedo decir (dejando intacta la cuestión del apetito) que aquí he saciado el hambre que tenía de ver un rincón de España, donde se cree posible la vida sin juzgados, sin capitanías generales, sin guarniciones; siempre que no falte carbón debajo de la tierra y por encima de ella brazos robustos, corazones bien templados y cabezas llenas y no de humo.

Es el valle de Langreo, como todos los que en su largo curso riega el Nalón, pintoresco por extremo y fértil; hasta las cumbres, no muy altas, de las colinas que los ciñen, cubren los pastos y el arbolado, y en la vega con los pastos alternan las grandes llosas de mafz. Poco á poco, de 50 años á esta parte, la vega de Langreo ha venido perdiendo su verde manto para cubrirse con rojizas bandas de arcillosos terraplenes, con plumizas montañuelas de escorias; en los flancos de las colinas se divisan regueros también negruzcos, que bajan derechos al valle, se adivinan caminos y senderos sin número y de cuando en cuando anchos boquetes de tenebroso fondo se destacan en la risueña ladera.

Lao aguas del rio corren, más que turbias, negras y fangosas; el cielo, cuando no cubierto por humos espesos y oscuros, queda velado por nubes de alegre vapor de agua, y de todas partes vienen sordos ruidos de lejana trepidación, agudos y estridentes silbidos, ecos reforzados y reiterados de tremendos golpes.

Altas, á media ladera, quedan aún algunas casas solariegas de solana abierta al Mediodía; tal cual panera zancuda, de pronunciado alero y corredor vestido con la amarilla falda de mazorca; pocas chozas de mala y negruzca mampostería. Son restos del tiempo antiguo, que parece que se han encaramado para librarse de la invasión de vida, de trabajo, de industria, de tráfico, que no ha podido resistir la vega. Y en ésta, con alegres y bien acondicionadas casas á un kilómetro uno de otro, se encuentran muy á gusto pueblecillos como Barros, Turiellos, Sama,

Ciaño y otros que veo en este momento; pero que no sé cómo se llaman.

Conforta el ánimo espectáculo tan distinto del que evocan á todas horas los periódicos españoles, relatando al menudeo esas miserias, que han dado en llamarse asuntos de interés local y que en el último extremo se reducen á la explotación de unos cuantos sueldos, bien mezquinos, de modestos servidores del Estado. Cierzo que para tal explotación no hay que enterarse por las duras entrañas de la tierra, ni torcer y contener y encauzar el curso de los ríos; ni se corre el riesgo de volar con la dinamita de arder, con el grisou, de estallar, con el vapor, de estrellarse con el vehículo que descarrila, ó de morir aplastado por la roca que se desgaja; tampoco es preciso respirar aire cargado de polvo negro, ni tostarse delante del horno que funde el mineral, ni helarse en la plataforma de la maquinilla que avanza contra el viento á razón de 20 kilómetros por hora.

Pero al menos aquí el hombre depende más de sí mismo y de circunstancias reales, que no están á merced de artificiosas combinaciones; aquí un Ministro no puede hacer feliz ó desgraciada á la comarca con una firma y un sello; la abundancia ó la estrechez tienen causas más grandes y por eso la alegría ó la tristeza de los países trabajadores son más grandiosas, más respetables, más humanas.

Creo que no ha de disgustar á los lectores de *La Correspondencia* echar una ojeada á este rincón de Asturias, en el que se han reunido en breve, pero animado compendio, las más señaladas manifestaciones de la actividad industrial moderna. Y por si no me equivoco, dispuesto quedo á dar noticias de los animados espectáculos, que en estos días me brindan solaz y enseñanza á un tiempo.

La industria característica, la matriz, es la industria minera; los cotos carboneros en explotación desde hace medio siglo, son la base y fundamento de la vida industrial de Langreo; á su compás marcha todo.

Al amparo de la explotación hullera ha crecido la industria metalúrgica, representada aquí principalmente por la importante fábrica de La Felguera.

Y por último, para dar salida adecuada á los productos de las minas, brotos y aderezados y para dar salida también á los productos de las fábricas y entradas á las primeras materias necesarias, han tenido que nacer, crecer y adaptarse á las circunstancias la industria de las vías de comunicación.

A cada uno de estos grupos industriales dedicaré un artículo, que con ayuda de vecinos sea capaz de reflejar á grandes rasgos el presente y un poco del porvenir del valle de Langreo.

Genaro Alas.

## Extranjero.

París, 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64,31—64,25.

(1) Estos magníficos artículos del distinguido escritor asturiano D. Genaro Alas los está publicando *La Correspondencia de España*.

Londres, 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 3/4, sin cupón.

\*\*\*

Buenos Aires, 5.—(Servicio especial de la Agencia Fabra).—Precio del oro en el día de ayer, 341.

\*\*\*

San Petersburgo, 5.—Apesar de las activas pesquisas hechas en el golfo de Finlandia, todavía no se ha logrado descubrir el sitio donde naufragó el acorazado *Roussalka*, ni encontrar el casco de este buque.

Solamente se van recogiendo restos de la embarcación y oficialmente se ha confirmado que además de los 166 marineros y 12 oficiales, perecieron también otras veinte personas que iban á bordo del *Roussalka*, cuando ocurrió tan terrible catástrofe.

\*\*\*

Roma, 5.—En el día de ayer se han registrado en Italia 19 defunciones del cólera de personas anteriormente atacadas y tres nuevas invasiones.

La situación sanitaria tiende á mejorar.

\*\*\*

Berlín, 5.—Un despacho de Kissingen desmiente los alarmantes rumores circulados relativos á la salud del Príncipe de Bismark. Este ha experimentado una ligera mejora.

\*\*\*

Buenos Aires, 5.—El Sr. Viracoro ha aceptado el cargo de Gobernador de Corrientes, renunciando su puesto en el ministerio.

El Gobernador de Tucuman ha dimitido.

En Rosario continúan las autoridades haciendo visitas domiciliarias para recojer las armas.

Otros caracterizados radicales han sido detenidos y serán juzgados por los tribunales militares.

En la provincia de Santa Fe existen todavía algunos colonos que oponen resistencia al Gobierno, pero se cree que serán fácilmente sometidos.

\*\*\*

París, 5.—*El Siglo XIX* asegura que, con arreglo á los informes y datos suministrados por las sociedades de viticultura, la cosecha de vinos de este año en Francia puede calcularse en treinta y seis millones de hectólitros.

\*\*\*

París, 5.—En la apertura de la Bolsa de hoy la renta francesa ha tenido una baja de 30 céntimos, por efecto de las noticias pesimistas que circulan acerca de los propósitos de Alemania é Italia de aumentar sus medios defensivos. Sobre estos rumores, el hecho positivo es que el gobierno de Roma aumenta sus gastos para el mantenimiento de dos escuadras en el Mediterráneo. También es cierto que en Strasburgo se aumenta la guarnición con cinco batallones de infantería, uno de ingenieros y otro de artillería de plaza.

La baja de la renta francesa ha arrastrado la de otros valores, como el exterior español que pierde 25 céntimos, relativamente, al cambio de apertura de ayer y 43, relativamente, al día 3.

Las acciones de Río Tinto han sido uno de los pocos valores que no sólo ha resistido, sino que hasta han ganado cinco enteros con relación á la Bolsa anterior. A primera hora se cotizan á 341.

\*\*\*

Londres, 5.—Carece en absoluto de fundamento el rumor de que Inglaterra ni ninguna otra nación de Europa abriguen el propósito de intervenir en el Brasil para obtener la restauración del Imperio. Sus buenos oficios se limitarán en

último caso á evitar los horrores de la guerra civil.

\*\*\*

Londres, 5.—El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento á 3 por 100.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*.)

## MELILLA

Melilla ó Mililla, cuyo nombre parece derivarse de la excelente miel que en sus alrededores se recogía, está situada 38 leguas al N. S. de la costa de Motril, 50 al O. de Orán, 30 al E. de Ceuta, 25 del Peñón, 18 de Alhucemas y 58 al N. O. de Marruecos, y ocupa una península, unida al Continente por un istmo de roca, de 121 varas de longitud, 95 de latitud y 35 de elevación sobre el nivel del mar.

Los Reyes Católicos estimaron conveniente la restauración de Melilla, y en el año de 1496 salió del puerto de Sanlúcar de Barcelona una Armada, á las órdenes de Pedro Estopiñano, que, sin resistencia alguna, se apoderó de sus ruinas, y las fortificó. El duque de Medina-Sidonia la poseyó con título de capitán general de ella, por méritos que hizo con los Reyes, desde su conquista hasta que en el siglo actual volvió al poder de la nación, y hubo que concluir con los últimos restos de la piratería que allí había dominado.

En tiempo de Fernando VI, dominando ya el país inmediato á Melilla los españoles, los moros, contenidos á gran distancia, reconocían y acataban la autoridad de nuestros gobernadores, y mantenían relaciones amistosas con ellos. La vega que se estiende al pie de la población era antes un jardín delicioso, que cultivaban pacíficamente sus habitantes.

Poco á poco fué cayendo aquel estado floreciente, y se pensó, como era natural, en convertir á Melilla en una plaza fuerte, estratégica, bastante para albergar en su seno los elementos necesarios con que resistir cualquier agresión de los rifeños.

Un pequeño río, llamado Oro, desemboca cerca de la fortificación de Melilla y tanto por los arrastres que ha ido depositando en la playa española del Mantelote, como por las obras hechas para su encauzamiento y los terrenos agregados á la plaza, con arreglo al último tratado de paz, queda espacio suficiente donde levantar un gran pueblo.

El puerto es pequeño, pero bastante abrigado y los moros cambian sus productos por mar y por tierra, sin dificultad alguna, cuando con ellos estamos en paz.

La propiedad urbana, sometida á las necesidades de una plaza fuerte, no ha tenido desarrollo en los últimos años. A fin de que no se explote á los militares, el comandante general está autorizado para fijar el alquiler de las casas.

Las calles son incómodas y desiguales, aunque limpias. Los edificios, que no llegan á ciento, carecen de esbeltez, y en muchos se notan los efectos del terremoto que asoló á Melilla en Febrero del 48. Tiene una iglesia parroquial, la de Nuestra Señora de la Concepción, el pabellón del Clero castrense, la casa del Comandante jefe de Ingenieros, el Parque y la Maestranza, la torre del vigía, la botica y un hospital que contiene 60 camas.

Cuenta además la plaza con almacenes subterráneos construidos á prueba de bomba y capaces para conservar municiones y víveres con que sostener una guarnición de 10.000 hombres durante un año; dos aljibes que dan agua abundantísima, una noria y una fuente.

Sus fuertes y castillos se comunican por caminos subterráneos.

## Sección provincial.

### El escándalo de los escándalos

El Ayuntamiento de Cangas de Tineo tiene contratados tres Médicos titulares, á siete mil reales cada uno, para dar cumplimiento y asistencia facultativa á su dilatado concejo. De los tres Médicos, dos de ellos son los únicos que prestan asistencia facultativa hasta donde pueden, siendo muchísimas y repetidas veces las que no se encuentra facultativo para visitar allí donde fuese llamado, pues el otro Médico hace más de seis años que no presta asistencia facultativa y si sólo se concreta á firmar nómina, cobrando los siete mil reales, con perjuicio de todo el concejo y escándalo de las autoridades que tal abuso consienten y toleran.

Llamamos la atención, no sólo del actual Ayuntamiento de Cangas de Tineo que tanto blasona de moralidad y administración, sino que también la del señor Gobernador de la provincia.

Además de la industria azucarera que se trata de establecer en Veriña, se proyecta fundar una fábrica de *Champagne* en la calle Corrida, de Gijón.

Ha regresado de Madrid y se encuentra en Pravia, con su distinguida familia, el Sr. Conde de Revillagigedo.

Pasará una temporada en dicho punto donde tiene cuantiosos bienes y muchos y muy buenos amigos.

Muy en breve aparecerá en el *Boletín Oficial* el anuncio de convocatoria para proveer en Noviembre próximo las tres Auxiliares siguientes:

La de párvulos de esta ciudad, con 1.100 pesetas.

La de la Escuela de Santa Dorada, de Gijón, también con 1.100 pesetas, y

La de la elemental de niños de León, con 825 pesetas y 75 de aumento voluntario.

Anteayer se hallaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes:

En los muelles de Fomento, "Lixuri," "Ibaizábal," "Luchana" y "Duro;" en el antepuerto, "Franco" y "Anselmo," y en el muelle del Sur, "Nalón," "Josepha Anton," "Sexto Cámara," "México," "Fernández Sanz," "Laredo" y "Tres Marías."

La Guardia civil del puesto de la Felguera participa á este Gobierno civil que en la noche del 30 del pasado mes, se perpetró un robo en la estación que se construye del ferrocarril en el pueblo de Peña Rubia (Langreo), consistente en setenta cristales destinados á dicho edificio.

A pesar de las gestiones practicadas por la benemérita, se ignora quién haya sido el autor ó autores de dicho robo.

La Alcaldía de Salas da cuenta de haber sido declarados prófugos varios mozos correspondientes á los reemplazos de 1890, 1891, 1892 y 1893, cuya lista con los nombres se publicará en el *Boletín Oficial*.

La Tesorería de Hacienda de la provincia solicita del Sr. Gobernador civil se facilite á aquella oficina una relación de los individuos que en los años de 1884-85, 86-87 y 88, formaban el Ayuntamiento de la villa de Cangas de Tineo, para resolver un expediente.

Se ha vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Castrillón, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de 30 días, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*, en la Secretaría de aquel municipio.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido á informe una instancia dirigida por el Representante del Brasil en Madrid al Ministerio de Estado, en solicitud de que se expida el *Regium exequatur* á favor de D. José Bernardo Salcedo, Vice-cónsul de dicho país en Gijón.

### FERIAS Y FIESTAS

EN

### POLA DE LENA

#### PROGRAMA.

—:—

*Día 13 de Octubre.*—Al amanecer de este día se inaugurarán las fiestas, recorriendo las músicas del país las calles de la villa, con el acostumbrado disparo de bombas y cohetes.

Bailes campestres en la plaza de Alfonso el Sabio.

A las nueve de la noche la Sociedad Liceo dispone en su salón-teatro una escogida función, con arreglo al orden siguiente: El juguete cómico en dos actos, original de D. Vital Aza, titulado "Parietes lejanos," y la comedia en un acto, del mismo autor, "Sueño dorado."

*Día 14.*—A las seis de la mañana la acreditada banda de música ovetense-municipal, recorrerá la población tocando un alegre pasacalle y amenizará los paseos, ejecutando bonitas piezas de su repertorio.

Por la tarde, en la Plaza de la Constitución, se elevarán porción de globos-cereos.

A las ocho de la noche empezará la primera velada de fuegos de artificio, obra del acreditado pirotécnico D. José Sánchez.

Terminará la velada con la ascensión de un montgolfier de largas dimensiones.

*Día 15.*—La referida banda ejecutará al rayar el alba de este día una alegre diana y á diferentes horas del día se situará en el kiosco colocado en la plaza de Alfonso el Sabio, amenizando el paseo, bailes campestres, cucañas y otros diversos juegos.

A las once de la mañana tendrá lugar la procesión y solemne función religiosa en honor de la Virgen del Rosario con misa cantada á toda orquesta.

A la salida de misa se situará la banda en el kiosco, mientras se distribuyen 500 raciones de pan entre los pobres de este concejo.

Carreras en burros y en sacos.—A las cuatro de la tarde se llevarán á efecto entretenidos espectáculos.

Segunda velada con iluminación á la veneciana en las plazas de Alfonso el Sabio y Consistoriales, quemándose nuevos y variados fuegos de artificio, obra de afamados pirotécnicos: diversidad de globos y figuras grotescas, terminando con la ascensión de un grandioso montgolfier que despedirá diversidad de cintas de variados colores.

A las diez de la noche baile de convite, organizado en obsequio á los forasteros en el espacioso salón del Liceo.

Además de estos festejos, se propone la Comisión verificar otros varios, si como es de esperar, se logran vencer algunas dificultades presentadas.

Polá de Lena 1.º de Octubre de 1893.  
—La Comisión.

## Sección local.

### FELICITACIONES

De *Las Libertades*:

"El jurado absolvió á LA OPINIÓN DE ASTURIAS en el procedimiento seguido contra nuestro colega por injurias al ministerio fiscal. Era de suponer que así sucediese, y el jurado ha hecho muy bien en dictar ese veredicto, por el cual felicitamos al periódico encausado. A estas horas nadie se acuerda ya ni de las injurias en cuestión, ni del motivo que las produjo, ni siquiera del fiscal Sr. Ferreiro, que ya levantó sus bártulos de esta audiencia."

\*\*\*

De *El Magisterio Asturiano*:

"Unimos nuestra más sincera y cordial felicitación á la que todos los periódicos asturianos, sin distinción de matices, han enviado al Director de LA OPINIÓN DE ASTURIAS, nuestro queridísimo amigo D. Gerardo Alvarez Uría, por haber sido absuelto en la causa que se le formó á instancia de D. Jesús del Ferreiro, trasladado á Albacete."

"La notable oración forense pronunciada ante la Sala por el respetable y elocuente Abogado D. Felipe Rivero, no podía menos de llevar al ánimo del Jurado el convencimiento de la inculpabilidad del Sr. Alvarez Uría."

"Sea enhorabuena."  
Mucho agradecemos á los estimados colegas estas pruebas de afecto que nos dan y á las cuales sabemos corresponder.

Podemos asegurar á nuestros amigos que la enfermedad que estos días aquejó al ilustre presidente del Congreso, Excelentísimo Sr. D. Alejandro Pidal y Món, no ha tenido, afortunadamente, la importancia que se ha supuesto en Madrid.

Según manifiesta el distinguido Médico D. Ulpiano Escalera, que es Médico de la familia del Sr. Pidal y que ahora le asistió, se trataba de un cólico mefítico que cedió á los primeros remedios de la ciencia.

Anteayer abandonó el lecho el ilustre enfermo que está ya completamente restablecido, por lo cual damos gracias al Todopoderoso.

Los periódicos de Gijón hacen grandes elogios de la Srta. Pacini en la representación de *La Sonámbula*, cuyo rondó final tuvo que repetir varias veces.

También aplauden al tenor Sr. Emiliani y al bajo Sr. Arando, aunque consignamos que el público estuvo frío con estos dos artistas.

Sepa *La República* que nuestro estilo se acomoda á las circunstancias. Bailamos al son que nos tocan, sin salirnos, por supuesto, de lo que exigen la corrección y nuestra propia dignidad.

A D. Benito J. Pérez, que está loco, ¿habíamos de tratarle como á un cuerdo? En cuanto á lo demás y en punto á educación no admitimos lecciones del diario republicano.

Ayer ha sido reconocidos ante la Comisión provincial y declarados inútiles, varios mozos de los Ayuntamientos de Piloña y Valdés.

Sabemos que el Inspector de servicios municipales, D. Manuel Alvarez Pintado, ha dirigido sus servicios al Ministro de la Guerra para ir á Melilla, como segundo teniente de la reserva gratuita.

Ha sido autorizada por este Gobierno civil la Sociedad Anónima "La Manjoja," para remitir los productos de su fabricación á los siguientes puntos:

A Avila dos cajas de pólvora, con peso de 120 kilos, á la consignación de D. Eusebio Agapito Pérez.  
A Pamplona dos id. de id. con peso de 120 id., á la consignación de D. José Gorostriza.  
Y á Huelva id. de id. con peso 60 idem, á la consignación de la señora viuda de D. Juan Fernández de Gibrálcón.

Ayer hubo alguna alarma en esta ciudad, porque en la cárcel-fortaleza se creían ver síntomas sospechosos.

Enterados del caso, supimos que se trataba de lo siguiente:

Un preso (que, entre paréntesis, ni procedía de Bilbao, ni había tenido relación con nadie de semejante procedencia) tomó un purgante por la mañana y por la tarde comió una buena cantidad de frutas, lo cual le produjo un cólico terrible que puso en alarma á los presos.

Se adoptaron las debidas precauciones y el enfermo fué trasladado al Hospital donde certificaron los Médicos que no se trataba de ningún caso sospechoso, ni menos pensarla.

Anoche seguía bastante aliviado y hoy quedará, probablemente, restablecido.

En tiempos normales nadie hubiese parado mientes en esto, pero ante el temor que infunde la proximidad del cólera, cualquier cosa produce alarma.

Por esta vez han fallado los augurios de los alarmistas.

Ayer fueron inutilizados varios litros de leche, porque estaba en malas condiciones para la venta.

Cuanto se haga en este sentido por nuestras autoridades, merece unánimes aplausos; porque suele haber muchos de estos abusos en perjuicio de la salud pública.

Pero conviene que se despliegue mayor energía, castigando severamente á los vendedores de artículos adulterados, para que no vuelvan á atentar contra la buena fe de los compradores.

Uno de estos días habrá un gran concierto musical en el Café de Madrid, donde diariamente arranca armonías al piano el notable pianista D. Baldomero Fernández.

Se han recibido numerosos telegramas de distinguidas personas de Madrid y de otros puntos de España, interesándose por la salud del Sr. D. Alejandro Pidal.

Entre estos telegramas hemos visto uno muy expresivo del Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, Sr. Alonso Castriello, dirigido al Sr. Marqués de Canillejas, preguntándole por la salud del ilustre expresidente del Congreso.

La Gaceta publica un real decreto, disponiendo que el General de Brigada nuestro paisano D. Wenceslao Cifuentes pase á la sección de reserva del Estado Mayor, General, por haber cumplido la edad reglamentaria, confiriéndole el empleo de General de división.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

- D. Faustino Prieto, 597 pesetas 51 céntimos.
- D. José María Muñoz, 363 id. 45 id.
- D. Nicolás Rodríguez, 210 id. 29 id.
- Sr. Presidente de la Audiencia, 800 id.
- D. José Acediano, 300 id.
- D. José Pando, 300 id.
- D. Francisco Torres, 300 id.
- D. Ignacio Velasco, 300 id.
- D. Joaquín Ladrón, 400 id.
- D. Enrique Fort, 400 id.
- D. Estéban Ramón del Hoyo, 400.

Por el Rectorado de esta Universidad se han expedido títulos de Bachiller á favor de D. Roberto García Garrido, D. Alfredo Martínez y García Argüelles, D. Manuel Sánchez Gutiérrez, D. José Pellico Vega, D. Angel Bueres Escrivano, D. Teodoro Campón Villamil, D. Restituto Luis García Lamuño, D. Manuel Herrero Fernández, D. Mariano Represa López Bustamante, D. Gregorio Quijano González, D. Luis Ardura y Altuna, don Celestino del Arenal y Gómez Entero, D. Ramon Miguel Crisol, D. Tomás Bulnes Trespalacios, D. Baltasar Fernández Cusé, D. Tomás Sordo de Cueto, D. José María González Grande y Suárez, D. Luis Conejo y Valvidaces, D. Emilio García Guisasaola, D. Ulpiano Gómez Fernández, D. Cándido Alvarez Buyllo, D. Luis Fabián Llano y D. Emilio Escudero Fernández.

Ha recibido el grado de Licenciado en Derecho, D. Pedro Fernández Cavada y López Calle.

El antiguo encuadernador D. Manuel García (a) *Quilijas*, que durante algunos años estuvo al frente del taller de encuadernación de D. Damián Lavandera, ofrece al público sus servicios en la calle de Salsipuedes, núm. 5, bajo, en donde ha establecido su obrador.

Dicho acreditado librero se propone hacer toda clase de encuadernaciones á precios sumamente arreglados y sin competencia.

La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 5 del corriente, adoptó entre otros los acuerdos siguientes:

Que quedase sobre la mesa e expediente remitido á informe por el Sr. Gobernador de la provincia, en virtud del recurso de alzada interpuesto por D. Lisardo G. Jove, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Laviana, por el que le destituyó del cargo de Secretario de aquella Corporación.

Aprobar las cuentas de material de Secretaría de la Excm. Diputación correspondientes á los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto últimos, y que pasen á la Depositaria de fondos provinciales para unirlos á los libramientos de su referencia.

Absolver de la nota de prófugo á Manuel del Campo Alvarez y Luis Suárez Cándano, del Ayuntamiento de Cudillero.

Excluir del servicio militar á José Rodríguez Menéndez, también de Cudillero, por haberse acreditado en debida forma el fallecimiento del mismo.

Conceder al mozo José Pérez Martínez, del concejo de Salas, quince días de término para presentarse ante la Comisión al objeto de ser reconocido, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado prófugo sin ulteriores prórogas.

Imponer á los Ayuntamientos de Boal, Caso, Illas, Llanes, Norcia, Oviedo, Piloña, Riosa, Valdés, Vega de Ribadeo y Villanueva de Oscos, la multa de 50 pesetas por cada uno de los expedientes de prófugo que dejaron de instruir á los mozos del Reemplazo del año actual que no se presentaron al juicio de la clasificación, señalándoles para hacerla efectiva el preciso término de diez días, pues en otro caso se procederá á su exacción por la vía de apremio en la forma que establecen las disposiciones vigentes.

Y expedir y remitir á las Zonas militares correspondientes, certificación de haber sufrido las revisiones reglamentarias de sus respectivas exenciones varios mozos de los concejos de Somiedo, Grado, Llanera y Gijón.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha dado orden para que sean suprimidos en Gijón toda clase de juegos que están prohibidos.

Pero Sr. Rivas Moreno: ¿cómo han de suprimirse si le dá la gana al alcalde de aquella villa Sr. Marina de que se juegue? ¿No lo ha visto V. en la comunicación que referente á ese asunto le remitió el Inspector de vigilancia?

Hoy sale para Gijón el Secretario del Gobierno civil Sr. Ballesteros, con objeto, según parece, de ultimar los trabajos que se están llevando á cabo para que la función que en la próxima semana se verificará en el Teatro de Campoamor, y en la cual tomarán parte, como ya saben nuestros lectores, la eminente diva, señorita Pacini y el incomparable bajo cómico Sr. Baldelli, á beneficio de los perjudicados con las inundaciones de Villacañas, resulte lo más brillante posible.

Se dice que tomarán parte en la función dos señoritas de esta capital, las cuales ejecutarán dos números de violín y piano.

En esta Universidad de Oviedo se han hecho 591 inscripciones oficiales en el mes de Septiembre, y 773 libres en las tres convocatorias.

En el Instituto de Oviedo, 1.435 oficiales y 57 libres.

En el de León, 1.003 oficiales y 48 libres.

En el de Gijón, 811 oficiales y 14 libres.

Y en el de Tapia 113 oficiales.

Las personas acaudaladas, los hombres de negocios y en general cuantos deseen adquirir en buenas condiciones bienes del Estado, de Beneficencia, del Clero ó de Propios, deben suscribirse al *Boletín General de Ventas de Bienes Nacionales*, que anuncia las subastas de toda España.

Precios de suscripción: Semestre, 15 pesetas; año, 28 id.

Administración, Jardines, 32, principal, Madrid.

**OBRA IMPORTANTE**

En la librería de Martínez se han recibido para la venta ejemplares de la notabilísima obra de nuestro estimado amigo el ilustre escritor D. Damián Isern, titulada *Las formas de Gobierno ante la ciencia jurídica y los hechos*.

Es una obra utilísima, escrita con gran conocimiento del derecho político y de cuanto se ha publicado sobre tan importante materia. Su estudio es muy conveniente siempre, pero más en estos tiempos de confusión en que el brillo de la verdad es empañado por multitud de charlatanes que aprendieron en viernes cuatro errores mal traducidos del francés ó del alemán.

La obra del Sr. Isern constadde s tomos: en el primero trata de la *Monarquía* y en el segundo de la *República*, y cada tomo cuesta cinco pesetas.

Recomendamos eficazmente su adquisición á las personas estudiosas.

**SALUD PÚBLICA.**

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

María de los Dolores, de 6 años de

edad, procedente de la parroquia de San Juan.—Enfermedad, meningitis.

Eloy Martínez, de 20 meses, de San Isidoro.—Enfermedad, pulmonía.

Oviedo 5 de Octubre de 1893.—El Alcalde, *Dionisio Cuesta Olay*.

**Ayuntamiento de Oviedo.**

Sesión celebrada el día 6 del actual

Presidencia del Sr. Cuesta.

Con asistencia de los Sres. Capelo, Rodríguez, Martínez, Doiztúa, García Braga (D. José y D. Genaro), Casielles y Valdés se abrió la sesión á las cinco y cuarto de la tarde dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

El Sr. Martínez pregunta por una instancia en que se solicitaba permiso para establecer una industria de curtidos de pieles finas que hace cuatro sesiones pasó á la Comisión de Beneficencia y Sanidad para informe y que aún no se dió cuenta de ella, contestándole el Sr. Presidente que vendrá dicha instancia á la Corporación para la sesión próxima.

El Sr. Braga (D. José), desea saber qué gestiones practicó el Alcalde para evitar en lo posible la invasión del cólera, manifestándole el Sr. Cuesta que en unión de la Junta de Sanidad viene practicando cuantos la ciencia aconseja en estos casos y cuyos acuerdos ya conocen nuestros lectores, habiendo también visitado al señor Obispo, quien puso á su disposición las camas, estufas, etc. que se adquirieron el año 85, por lo que propone se le dé un voto de gracias. También manifiesta que se ha dividido la población en cuatro regiones ó cuarteles, en cada uno de los cuales se establecerá un hospital con todo el personal y material necesario.

El Sr. Braga (D. José), da las gracias al Sr. Cuesta y propone se le dé también un voto de gracias por sus desvelos.

Siendo la escuela del Postigo uno de los locales destinado á hospital de coléricos, hace presente el Sr. Martínez que cuando se rescindió el contrato de las obras, se presentó con la comisión correspondiente á recibir las obras ejecutadas habiendo acordado que el Arquitecto las reconociera, sin que hasta la fecha hayan recibido el acta de reconocimiento, desconociendo por consiguiente el estado en que dicha escuela se halla.

Dice el Sr. Presidente que ha ordenado al Arquitecto continúe las obras desde hoy sin levantar mano.

Entrando en el orden del día, se aprueban los asuntos que figuraban en ella, y que ya hemos publicado, levantándose la sesión á las seis.

**Tribunales.**

Jurado para hoy:

Sección 1.<sup>a</sup>—Gijón: Contra C. G. J., por robo de una silla de montar. Abogado, Sr. Builla. Procurador, Sr. Elvira. Pena, 4 meses de arresto mayor.

**Sentencias.**

Siero.—Absolviendo á Manuel García del Río, por delito de lesiones.

Oviedo.—Absolviendo á Guillerma Elisa Peláez y Rodríguez, por injurias dirigidas á Dolores Sira Colunga.

Juicios orales que han de tener lugar ante la Sala de lo Criminal durante el mes de Octubre y días que á continuación se expresan:

Gijón: 9.—Contra A. J., por robo. Abogado, Sr. Prieto. Procurador, Sr. Rúa. (Jurado).

Lena: 9.—Contra E. S. y otro, por lesiones. Abogado, Sr. Acebal. Procurador, Sr. Elvira.

Lena: 10.—Contra F. R. G., por lesiones. Abogado, Sr. Novoa. Procurador, señor Elvira.

Gijón: 10.—Contra R. C., por lesiones. Abogado, Sr. Pumarino.

Gijón: 11.—Contra J. del C., por falsedad. Abogado, Sr. Berjano. Procurador, Sr. Rúa. (Jurado).

Laviana: 12.—Contra J. T. y otros, por lesiones. Abogados, Sres. Torre, Berjano y Valdés Peón. Procuradores, Sres. Trelles, Sela y Bárcena.

**Sección religiosa**

*Santos de hoy.*—Nuestra Señora de la Victoria, Santos Marcos papa, Augusto presbítero y Santas Justina y Julia vírgenes mártires.

*Santos de mañana.*—Nuestra Señora del Remedio, Santos Demetrio mártir, Simeón y Santa Brígida.

**Sección telegráfica**

Madrid, 6 (á las 8,20 n.)

La enfermedad del Sr. Sagasta sigue su curso natural.

Se ha encargado á Paris una cama del sistema Duput para mayor comodidad del enfermo.

Madrid, 6 (á las 8,25 n.)

Toda la prensa sin distinción de matices aplaude la actitud adopta-

da por el Gobierno en el último Consejo, acerca de la cuestión de Melilla.

Según la nota oficiosa que se ha dado á los periódicos, el pensamiento del Gobierno es: proseguir inmediatamente con la construcción del fuerte Sidi-Aguarrah, imponiendo severo correctivo á las kábilas agresoras, pero evitando complicaciones internacionales.

La energía que ha demostrado S. M. la Reina es aplaudida con gran entusiasmo.

Madrid, 6 (á las 8,45 n.)

Se confirma que el General Martínez Campos ha teleografiado al Ministro de la Guerra diciendo que aún herido como está, se encuentra dispuesto para marchar al Africa á defender el honor de la patria.

Madrid, 6 (á las 9 n.)

Los moros del Riff continúan hostilizando á la guarnición de Melilla.

Ayer destruyeron una noria que tenían nuestros Ingenieros junto á las murallas.

Estas muestras de osadía y de que están envalentonados producen gran indignación.

Madrid, 6 (á las 9,35 n.)

El Sr. Gamazo ha celebrado un convenio con los fabricantes de pólvora para cobrar el impuesto sobre este artículo.

Las bases del concierto son: que aquéllos se comprometen á pagar al Gobierno integras las 40.000 pesetas presupuestadas por este concepto, comprometiéndose el Gobierno á cobrar los derechos de aduana á la pólvora extranjera.

Madrid, 6 (á las 10,15 n.)

Esta mañana ha sido fusilado en Barcelona el reo Pallás.

Mientras estuvo en capilla, aunque decaído algunos momentos, permaneció exaltado, desoyendo los ruegos y los consejos de cuantos le hablaban.

Lejos de dar muestras de arrepentimiento, al formarse el cuadro para fusilarle, dió un viva á la anarquía y así murió.

Los disparos fueron certeros, pues tres balas se alojaron en la cabeza del reo, penetrando en el cerebro.

Madrid, 6 (á las 10,30 n.)

Continúa interrumpido el cable telegráfico con Melilla.

Se hace lo posible porque quede pronto repuesto y con la seguridad necesaria para que no falte un momento la comunicación con aquella plaza.

Madrid 6 (á las 10,45 n.)

El Duque de Tetuán y el Marqués de los Castillejos se han ofrecido espontáneamente á prestar servicio en el Ejército de Africa, aunque fuese con grado inferior al que disfrutaban.

El Ministro de la Guerra les ha agradecido el ofrecimiento en nombre del Gobierno.

Madrid, 6 (á las 11,25 n.)

Una lancha cañonera española apresó en Algeciras un laud procedente de Gibraltar, que conducía para Tánger un cargamento de fusiles rifles, de contrabando.

Tomasetti.

**ANUNCIOS**

**HOTEL INGLÉS**  
SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 7.

Xibie de liebre.  
Arroz con salsichón.  
Perdices estofadas.  
Solomillo con trufas.

**HOTEL RESTAURANT**  
LA COLUNGUESA

Para mañana callos y sucesivamente todos los domingos, durante la temporada de invierno.

**En una casa** inmediata á la Estación del ferrocarril del Norte, se admiten dos huéspedes. En esta imprenta darán razón. 4-2

**CURSO PREPARATORIO DE DERECHO**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
SECCIÓN DE LETRAS DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA.

Lecciones y repaso por Ignacio Olavide, Doctor graduado en Filosofía y Letras—Hotel Francés.—Oviedo.

m. j. s.

**Venta**

Se vende un coto minero sito en San Emeterio de Nava (Bimenes) titulado "Bilbaina," de 116 hectáreas de extensión; tiene buenas capas de carbón de superior calidad. Linda con otro coto minero de D. Luis Adaro, con monte común y de particulares.

Se entenderán con D. Salustiano Pardo, vecino de esta localidad, habitante Plaza de la Constitución, 13. 4-3

**DENTICINA BARAGAÑA**

Es la más barata y la que debe ofrecer más confianza, porque su autor la ensayó en sus hijos con maravillosos resultados, antes de ofrecerla al público.

Caja de 20 papeles, 2,50 pesetas.  
Medias cajas con 12 papeles, 1,50 pesetas.

Las madres que quieran tener sus hijos alegres y robustos, que les den la Denticina Baragaña.

Universidad, 20.—Oviedo

**Escuela Ovetense de Artes y Oficios.**

La matrícula para el curso próximo estará abierta en la Secretaría de la Sociedad Económica de Amigos del País (Rosal 7), desde el 22 al 30 del corriente mes, de siete á nueve de la noche.

La matrícula es gratuita.  
Las clases comenzarán el día 2 de Octubre 6-6

**PREPARACIÓN**

PARA todas las Carreras Civiles y Militares

Dirigida por **Don Manuel Molina**  
INGENIERO Y DOCTOR EN CIENCIAS.  
Campanones, núm. 3.

La enseñanza se da con arreglo á los programas que rigen en las Escuelas de Ingenieros, Arquitectos, Aduanas, Estadística, Telégrafos, Peritos Agrícolas, Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, Infantería, Administración Militar y Carreras de la Armada.

Hay una sección especial para el año preparatorio de las carreras de Medicina, Ciencias y Farmacia con las prácticas de laboratorio correspondientes.

No se admiten bajo ningún concepto alumnos de segunda enseñanza.

Las clases empiezan el 1.<sup>o</sup> de Octubre próximo. El ingreso se puede hacer en cualquier época del año.

Se remiten gratis reglamentos con todos los detalles que se exigen para el ingreso en las carreras expresadas. 10a-6

**SAN JOSÉ**

Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Enseñanza de Grado, incorporado al Instituto provincial de Oviedo, dirigido por D. Sotero Blanco Galán, Licenciado en Filosofía y Letras.

Este centro de Enseñanza, de nueva creación, ofrece inmensas ventajas á los padres amantes de la educación de sus hijos.

Se funda con verdadero entusiasmo por el pueblo de Grado, celoso de su cultura y esto hace presentir que su vida ha de ser próspera.

El Director puesto al frente del Establecimiento, sabido es lo acreditado que está en la enseñanza, como lo prueban los brillantes resultados obtenidos en su primitivo colegio de Laviana.

El personal es facultativo y experimentado en de enseñanza y ésta es una garantía solidísima para los padres que quieran matricular á sus hijos en una época en que tan revuelta anda la enseñanza privada.

El local destinado á Colegio reúne todas las condiciones de salubridad é higiene: tiene clases espaciosas y ventiladas y cabida suficiente para 50 internos.

Respecto del material científico con que está dotado, este Colegio puede competir con el primero de los de su clase. Cuenta también con un gimnasio, aceptado como muy provechoso para los niños por algunas notabilidades médicas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las condiciones para la admisión de alumnos se detallan en el Reglamento que se envía gratis á cuantos lo soliciten.

La matrícula ordinaria estará abierta desde el 1.<sup>o</sup> de Septiembre. 20-

**LA TOS-FERINA**

El único remedio que la hace desaparecer es el **Jarabe antiferino de**

**BARAGAÑA**

Con la primer cucharada ya disminuyen los accesos que tanto molestan á los niños.

Frasco, una peseta. Se prepara todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su autor.

Universidad, 20. — Oviedo

Desconfiar de las imitaciones.

**MUEBLES NOVEDAD**

BUEN GUSTO Y ECONOMÍA

TALLER Y ALMACÉN  
DE **GÓMEZ**

Uría, 22. — OVIEDO

# SECCION DE ANUNCIOS

Los EXPRESOS salen de León los Lunes, Jueves y Sábados. ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS. Los EXPRESOS salen de Gijón los Martes, Jueves y Domingos.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.				Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana.				
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.		
M.	M.	M.			T.	M.	T.	M.	M.	M.	T.	T.	T.	M.	M.	T.	T.	T.	M.	T.	T.	M.	T.	T.	T.	M.	T.	N.		M.	T.			
León: S.	4,59	9,52	"		Gijón: s.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41	Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55	
Fierros.	7,55	1,35	6,50		Veriña.	2,49	10,22	6,44	7,46	Colloto . . . . .	9,07	4,43	7,23	Pintueles . . . . .	6,16	8,44	4,42	Lugona.	3,58	10,20	6,56	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noroña. . . . .	9,28	7,97	
Camps.	8,08	1,53	7,05		Serin.	3,04	10,37	7,02	8,10	Meros . . . . .	9,17	4,53	7,33	Ceceda . . . . .	6,31	8,58	4,58	Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52	Laviana. . . . .	11,00	9,17		Laviana: S.	6,15	4,20					
Lena.	8,28	2,09	7,23		Lugo.	"	11,03	7,40	8,47	Noroña . . . . .	9,32	5,02	7,47	Villbna.	4,30	10,58	7,50	Villabona	10,21	2,25		6,00	Laviana: Ll.	9,30	7,35		Laviana: S.	6,15	4,20					
Mieras.	8,54	2,49	8,08		Lugons.	3,32	11,14	7,52	9,05	Siero . . . . .	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,58	9,13	5,14	Lugo.	10,35	2,33		6,10	Laviana: S.	6,15	4,20									
Ollong.	9,09	3,05	8,29		Oviedo.	3,57	11,40	8,31	9,20	Lieres . . . . .	10,07	5,33	8,29	Nava.	7,15	9,30	5,32	Villgre.	5,13	11,39	8,35	Lugones.	10,57	3,19		7,20	Laviana: S.	6,15	4,20					
Segda.	9,24	3,18	8,50	T.	Segda.	"	11,56	8,47	Mixt.	Nava.	7,41	9,52	5,55	Lieres.	7,15	9,30	5,32	Avilés.	5,21	11,49	8,43	Oviedo: Ll.	11,25	3,42		8,00	Laviana: S.	6,15	4,20					
Oviedo.	9,52	3,48	10,03	6,41	Ollong.	"	12,08	9,00	Mixt.	Fuen Santa.	10,26	5,50	8,53	Siero.	7,41	9,52	5,55						Laviana: S.	6,15	4,20									
Lugona.	10,04	4,00	10,13	7,01	Mieras.	4,40	12,24	9,20	N.	Ceceda . . . . .	10,34	5,57	9,01	Noroña.	8,05	10,02	6,10						Laviana: S.	6,15	4,20									
Lugo.	10,13	4,11	10,35	7,20	Lena.	5,15	1,07	10,10	Ceceda . . . . .	10,42	6,05	9,09	Meros.	8,14	10,10	6,18						Laviana: S.	6,15	4,20										
Serin.	10,40	4,37	11,15	8,05	Camps.	5,28	1,23	10,30	Pintueles . . . . .	10,56	6,18	9,23	Colloto . . . . .	8,24	10,21	6,28						Laviana: S.	6,15	4,20										
Veriña.	10,53	4,48	11,30	8,27	Fierros.	5,46	1,35	11,25	INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41						Laviana: S.	6,15	4,20										
Gijón: ll.	11,00	4,55	11,40	8,40	León: ll.	8,48	5,40																Laviana: S.	6,15	4,20									

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

## COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.

DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

## IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.--TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelmas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

### LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses  
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA

DESDE 60 PESETAS

GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 112

Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo



### AL MINUTO

Tarjetas de visita.  
Tarjetas de luto.  
Esquelmas mortuorias.  
Papel y sobres timbrados.

(Precios económicos.)

IMPRESA "LA PUBLICIDAD,"  
Uria, 32.—Teléfono, 84  
OVIEDO

### BANOS SULFUROSOS DE BORINES

Este magnífico Establecimiento en el que se acaban de hacer reformas y obras de gran importancia está abierto al público desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre. Sus aguas curan radicalmente, por razón de su mineralización sulfurosa y alcalina, las enfermedades herpéticas y escrutulosas, ya se presenten en la piel, ya en la garganta, ojos, nariz u otras partes; curan también las del estómago ó hígado, las del pulmón y de la orina.  
El Establecimiento está montado con los aparatos más modernos y mejores para la aplicación de las aguas. A su frente, como Médico-Director por oposición, se halla el Doctor Don Wenceslao Vigil, especialista en las enfermedades de las vías digestivas.  
Hay salin con excelente piano de cola, sals de billar y tresillo, juegos de dominó, damas, ajedrez, aduanas, rana, etc. Nueva y espaciosa capilla; teléfono en combinación con la red general telegráfica, periódicos, correo diario y otros que esperan en la estación de Infiesto la llegada de los trenes, igualmente que para paseo. Fonda esmeradamente servida á precios económicos.

### PLATERIA

DE FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.  
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.

Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 162

### SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar. 103

PARA PURIFICAR LA SANGRE  
esencia concentrada de  
ZARZAPARRILLA  
PREPARADA POR  
CEÑAL  
Frasco: 2 pesetas



ANUNCIOS  
DE  
ESQUELMAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

### Relojería y Joyería Suiza

DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.  
Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 141

### AVISO IMPORTANTE

Habiendo regresado de su Gabinete de Gijón la acreditada

PROFESORA DENTISTA

DE S. M.

VIUDA DE PASTOR

participa á su numerosa clientela y al público en general, que por mejora de local y para comodidad de sus clientes, ha trasladado su Gabinete á la calle de Fruela núm. 14, principal, donde continuará prestando sus esmerados servicios con las mismas garantías que sus favorecedores saben.

14, FRUELA, 14 PRAL. 3

COMPANÍA FRANCESA



### DEL FÉNIX

Seguros á prima fija sobre la vida y contra incendios establecida en Paris desde el 1.º de Setiembre de 1819.

Garantía: 59.034,244 ptas. de capital

LA COMPANÍA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego: las fábricas, máquinas, muebles y mercaderías. Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los estragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutará una rebaja del 20 por 100 sobre las tarifas respectivas.  
Agente general en la provincia, D. Ceferino Llano, Canóniga, 14.—OVIEDO. 9